

América Latina frente a los organismos internacionales de crédito

Intervención y disciplinamiento.
Función política de los
organismos internacionales de crédito

María Alejandra Corbalán*

Para abordar el rol político de los organismos internacionales de crédito en el marco del sistema internacional y la relación de éstos con los estados nacionales se toman en consideración algunas cuestiones que facilitan una aproximación para entender dicho papel. Por un lado, algunos acontecimientos históricos que explican su nacimiento y posterior devenir, así como las razones en las que se apoyan y las variantes que asumen las prácticas de intervención y las estrategias fundamentalmente disciplinadoras que desarrollan.

Algo de historia...

En las décadas de 1980 y 1990 se advierte una fuerte gravitación de los organismos internacionales de crédito, gran parte de ella centrada en la capacidad de éstos para definir las políticas para distintos sectores del estado. Esta situación puede sopesarse si se analiza además del papel financiero la función política de tales organismos.

En general la sociedad internacional devenía de la relación interestatal y reconocía ciertas decisiones voluntarias en las que los estados, a través de sus diplomacias, regulaban y ejercían su participación. La dificultad observada es que en la

* Socióloga y Doctora en Educación. Docente e Investigadora de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs.As., Coordinadora General de la Red de Investigación Internacional "Educación, Cultura y Política en América Latina".

actualidad el estado ha visto menoscabada su capacidad soberana en el plano internacional e interno.

La mayoría de las teorías sociales contemporáneas reconocen al menos tres dimensiones importantes en los sistemas sociales: la organización de las fuerzas productivas; la organización del consenso y la organización de la coacción. Estas funciones admitidas como ejercicios prioritarios por parte de los estados se han debilitado y han desplazado dicha capacidad hacia otras instancias de poder, entre las que destacan los organismos internacionales de crédito como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM).

La organización del consenso además de ser una tarea eminentemente política que pone en juego mecanismos de regulación, ordenamiento y control es una función propia de los estados, pues presupone las distintas formas en que se produce la relación entre el gobierno de un estado y su sociedad civil. Tal relación está cada vez más mediada, interceptada y hasta obstaculizada como consecuencia de la fuerte intervención que estos organismos detentan para la definición de las políticas internas de los estados afectando por tanto y de modos similares a la organización de las fuerzas productivas y a los procesos de coacción propias de los mismos estados.

En este artículo nos dedicaremos más pormenorizadamente al papel desempeñado por el BM en relación al debilitamiento de las funciones que expresan la soberanía de un estado producto de la fuerte intervención de otras instancias mediadoras.

Mirando hacia atrás...

Con este propósito tomamos en consideración el papel desempeñado por la Comisión Trilateral, la cual tuvo su apogeo hacia la mitad de la década de 1970. Dicha Comisión nació de la iniciativa privada y perseguía como objetivo la determinación y definición de políticas para el reordenamiento de un sistema económico internacional que, según la Comisión, se hallaba en crisis desde la década de 1960. En crisis especialmente para el *establishment* norteamericano y para empresas y bancos de esta nacionalidad. De ahí que el impulsor más fuerte de la Comisión fuese David Rockefeller, en ese momento presidente del Chase Manhattan Bank. Es él quien comienza por organizar reuniones informales entre directivos de empresas transnacionales y bancos, en principio norteamericanos, pero esta invitación se va ampliando a los países europeos y Japón. A esta Comisión se van incorporando, también, dueños de los diarios más importantes, representantes de cierto sindicalismo, académicos y políticos.¹

1. Véase Dos Santos, T. y Chomsky, N. *A trilateral Nova Fase do Capitalismo*. Petropolis, Vozes, 1978. Assman. *Os trilateralistas sugerem uma chave de leitura para este livro: o terceiro mundo visto como ameaca*. ob. cit.; Cuadernos del CIDE, 2-3. México, 1978. Corbalán, M.A. *El Banco Mundial. Intervención y disciplinamiento. El caso Argentino, enseñanzas para América Latina*. Bs. As., Biblos. 2002.

Gran parte de los miembros provenían de otros círculos de influencia preexistentes. Se van elaborando diferentes documentos referidos a distintas cuestiones.

En este punto me parece importante destacar ciertas cuestiones que resultan relevantes para responder a mi inicial inquietud. Con esta intención destacaré uno de los documentos solicitados por la Comisión a tres destacados académicos: Huntington, Crozier y Watanaki,² quienes analizan el tema de la democracia, ya que preocupaba a los Trilateralistas el tema de la gobernabilidad. Si bien estos documentos se detienen en la realidad europea, japonesa y norteamericana servirán de material importante para abordar dicha cuestión en los países socialistas y subdesarrollados, de estos últimos más en algunos que en otros. La década de 1970 es la etapa preparatoria de un proyecto que se plasmará en las dos décadas subsiguientes y por ello es posible afirmar que gran parte de los argumentos y estrategias orientados al reordenamiento del sistema económico internacional pueden encontrarse en los documentos de la Comisión Trilateral.

Esta presunción está sustentada en algunos hechos. En primer término por quienes integran dicha Comisión —las elites del capitalismo transnacional y financiero—, poder y fortaleza que se incrementa en la medida que miembros de la misma o agentes designados capturaron los espacios de poder de los estados y de las organizaciones neurálgicas para concretar el proyecto de reordenamiento.

Un segundo hecho a tener en cuenta es la crisis de hegemonía de los Estados Unidos, la cual se expresaba en varios frentes: en el comercial, por la alta competencia que se crea con Alemania y Japón y que provoca de algún modo la crisis del modelo establecido a partir de la posguerra; debilitado además por la crisis de credibilidad interna, producto de la Guerra de Vietnam y del importante déficit comercial.

Un tercer elemento es la situación que planteaban los países del Tercer Mundo, los cuales en su importante heterogeneidad de situaciones también contribuían a la crisis de hegemonía norteamericana por alteraciones acaecidas durante las décadas de 1960: revolución cubana, movimientos de liberación en África, nuevos realineamientos en el contexto de la guerra fría, etc.

En ese marco sucintamente presentado, los Trilateralistas sustentados en la teoría de la interdependencia, incentivan procesos cooperativos y concertativos entre los estados, aunque estableciendo diferencias de vínculos según se trate de países industriales, socialistas y subdesarrollados.

La Comisión Trilateral pone en evidencia un primer nivel de concertación entre aquellos actores entre los que existían consensos previos y comunidad de intereses, que se plasma posteriormente en el Concenso de Washington. Pues esta

2. *La gobernabilidad de la democracia*. Informe del Grupo Trilateral al Comité ejecutivo de la Comisión Trilateral. Redactores: M. Crozier, senior research director, Centro Nacional de la Investigación Científica, Francia; S. Huntington, profesor de Gobierno, Universidad de Harvard, Boston; Joji Watanaki, profesor de Sociología, Universidad de Sophia, Tokio. 1975.

reconfiguración del orden económico internacional traía como correlato el cambio de las clásicas estrategias de intervención. Estas estrategias, que hacían uso de la violencia directa, con ocupaciones de territorios, golpes de estado, etc., pierden énfasis; el contenido de los documentos de Huntington, Crozier y Watanaki, si bien es el tema de la democracia y la gobernabilidad, en definitiva desnuda la cuestión del control y de los mecanismos para ejercerlo.

Estas políticas de concertación y cooperación serían los dos ejes en los que en gran medida se apoyará la cuestión de la gobernabilidad para ello era preciso diseñar estrategias que transformaran las reglas de juegos y las prácticas imperantes entre actores con características e intereses distintos. De modo que al menos podían reconocerse tres grupos de estados con los que era necesario reformular los marcos de concertación: los de los países industrializados entre sí; los de éstos con la URSS y de los desarrollados con los subdesarrollados.

Respecto a la relación última prevalecían algunas cuestiones más que otras conduciendo a que la reorganización de las formas vinculatorias fuera diferente para con algunos países subdesarrollados. Este fue el caso de los países integrantes de la Organización de Países Productores de Petróleo (OPEP). La gran mayoría de estos países venían estableciendo negociaciones de carácter bilateral que escapaban al marco de control sobre todo norteamericano, en parte por la gran liquidez que representaban los petrodólares. Con los países de la OPEP las estrategias disciplinadoras fueron diferentes a las ejercidas con respecto a la gran mayoría de los países subdesarrollados que disponían en su haber de materias primas menos estratégicas. La absorción de los excedentes financieros que representaban los petrodólares y su inclusión oficial dentro de los organismos internacionales de crédito fue parte de la estrategia utilizada por el *establishment* nucleado en la Comisión Trilateral que dió por resultado la inclusión de los países productores de petróleo en el seno de los organismos Internacionales, aunque guardando mucho cuidado de no desbalancear la capacidad de decisión que tenían los países desarrollados en el seno de los Organismos de Crédito.

Algunos otros países periféricos despertaban preocupación bien por el riesgo de pérdida de control de sus mercados bien porque dejaran de garantizar condiciones para ser "nichos adecuados" para las empresas transnacionales y el capital financiero.

En este marco, se comienzan a sugerir estrategias que sean más *concertativas y cooperativas*, aunque no obstante se preservara una política de seguridad nacional por parte de EE.UU. que conservaba cierta concepción territorial y la apelación a estrategias intervencionistas desestabilizadoras, también encubiertas en lo que hace a la intervención. Respecto al primer rasgo, el asentamiento de bases era un ejemplo de ello; en el año 1975, Estados Unidos tenía 3.500 bases distribuidas en distintas partes del mundo independientemente de que ello expresara elementos geoestratégicos en la política de seguridad norteamericana.

La noción sistémica de interdependencia que impulsa la Comisión Trilateral les lleva a cambiar la visión de intervención y los mecanismos de dominación. De la estrategia de *suma cero* que significaba que, "a quien me estorba lo tengo que

someter y/o al menos eliminar su poder”, se pasa a una estrategia de *suma positiva*: “ya no lo quiero eliminar porque admito una interdependencia y justifico la necesidad mutua”, pero se continúa preservando celosamente los niveles de asimetría y la capacidad de imponer al menos las reglas de juego.

Hay otro elemento que es esencial en su filosofía, que es lo que ellos llaman el “funcionalismo por partes”, el cual sugiere entre otros presupuestos desagregar los asuntos. Esta postura queda en evidencia cuando analizan el papel de los organismos internacionales existentes, sobre todo la ONU, que al ser considerada una institución multipropósito estima que sus objetivos se diluyen y sus logros resultan magros.

Por tanto evalúan necesario buscar instituciones que se especialicen en ciertos asuntos, lo que trajo como correlato la recomendación de que para los procesos cooperativos se fuesen sustituyendo en sus agentes los perfiles más políticos por perfiles más técnicos. A la par definen cuáles instituciones serán las más adecuadas para producir estos procesos, y se preguntan: ¿crear nuevas o reformar las existentes?. Optan por la segunda alternativa. Y van a remozar al Banco Mundial y al FMI para que se adecuen a estos nuevos propósitos de construcción de un nuevo orden económico internacional bajo otro tipo de estrategias. Con ello crece una particular tecnocracia de y ligada al FMI, al BM, al BID, a la OMC.

A partir de allí, elaboran una serie de *reglas prácticas* para garantizar estos procesos de control y de dominación por parte del *establishment* integrado en la Comisión Trilateral.

La siguiente expresión condensa uno de los más importantes propósitos y revela parte de la estrategia: *Producir un disciplinamiento de las burocracias estatales*.

Para ello se proponen la formulación de un diseño para controlar este disciplinamiento; elaborar mecanismos de control para garantizar que ello se realice. A la vez recomiendan que para aquellos países que no se adapten o no acepten la concertación y la cooperación, se recurra a la represalia.

El criterio de que los asuntos fueran tratados por especialistas se sustenta en la evaluación de lo que denominaban un “exacerbado nacionalismo” existente en la mayoría de los estados nacionales. Para mitigar el nacionalismo evaluaron como necesario que se rompiera con el discurso que preservaba la lógica de la “razón de estado” y su sustitución con argumentos que reforzaran la “lógica del mercado”, y que se disfrazaran y ocultaran los intereses de dicha lógica, las hegemonías de quienes estaban detrás de ese mercado, y que a la vez figuraran una serie de nuevos argumentos dentro del discurso.

De allí que el germen inicial de lo que se ha venido denominado globalización y/o mundialización, puede encontrarse en esta concepción de interdependencia.

Cuando deciden el disciplinamiento de las burocracias estatales, aun no tenían muy aceitadas las estrategias más finas, más puntuales; pero éstas se empiezan a diseñar y derivan en lo que luego se denominan *los programas de estabilización y los de ajuste estructural o reforma estructural de los estados*. Por detrás estaban planteados dos grandes propósitos: el cobro de la deuda externa contraída en

la década de 1970 por la gran mayoría de los países subdesarrollados y la creación de condiciones más adecuadas para los intereses de las transnacionales y el capital financiero en estos países.

Parte de las estrategias de concertación y cooperación tenían un componente “persuasivo”; pues no apelan al uso de la violencia directa. Una estrategia de dominación es de por sí una estrategia coercitiva, sin embargo los mecanismos utilizados pueden apelar a un mayor uso de la tradicional coacción directa o pueden ser ejercidos mediante mecanismos sobre los que se tiene escasa conciencia; las estrategias “persuasivas” no siempre llegan al nivel de la conciencia del dominado o disciplinado pues en gran parte hacen uso de la manipulación, la cual contiene elementos “ocultos” que escapan al nivel de la conciencia. Las estrategias diseñadas por la Comisión Trilateral estuvieron montadas, en gran medida, sobre la dominación “simbólica”, como diría el sociólogo Pierre Bourdieu (1989). Una estrategia de dominación “simbólica” contiene las dos dimensiones, consciente e inconsciente al mismo tiempo, porque está localizada en el plano de lo simbólico y los persuasores se valen de la manipulación de símbolos.

Banco Mundial: agencias y funciones

Para entender los procesos disciplinadores me parece necesario recordar qué es lo que se entiende por Banco Mundial pues ello dará cuenta de la amplitud de funciones que garantizarán su incidencia en asuntos cada vez más amplios y extensivos y en los propósitos disciplinadores. Lo que se conoce como Banco Mundial es en realidad un conjunto de distintas agencias:

1. El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)

Concede préstamos y asistencia para el desarrollo a los países de ingreso medio y a los países más pobres con capacidad de pago. El número de votos de los miembros está vinculado a sus aportaciones de capital, las que a su vez se basan en la capacidad económica relativa de cada país. El BIRF obtiene la mayor parte de sus fondos mediante la venta de bonos en los mercados de capital internacionales, del capital integrado por los países socios, de beneficios no distribuidos y de repago de los préstamos. Este organismo nace junto con el FMI en 1944 y se organiza bajo la forma de un fondo de monedas internacionales, que funcionaría como un banco prestando a los países que ingresaran como socios.

2. La Asociación Internacional de Fomento (AIF)

Concede préstamos sin interés a los países más pobres. La AIF depende de las contribuciones de sus países miembros más ricos – entre ellos algunos países en desarrollo– para la mayoría de sus recursos financieros.

3. La Corporación Financiera Internacional (CFI)

Promueve el crecimiento de los países en desarrollo prestando apoyo al sector

privado. En colaboración con otros inversionistas, la CFI invierte en empresas comerciales a través de préstamos y de participación en el capital social.

4. *Agencia de Garantía de Inversiones Multilaterales (MIGA)*

Nacida en 1988 contribuye a fomentar la inversión extranjera en los países en desarrollo mediante el otorgamiento de garantías a los inversionistas contra pérdidas provocadas por riesgos no comerciales y de carácter político: entre los que figuran riesgos emergentes de conflictos armados y agitación civil; riesgos de transferencia resultante de restricciones gubernamentales sobre conversión y transferencia de divisas; riesgos de pérdidas resultantes de medidas legislativas o administrativas de parte de un estado. Proporciona además servicios de asesoramiento para ayudar a los gobiernos a atraer inversiones privadas, y divulgar información sobre oportunidades de inversión en países en desarrollo. Tanto inversionistas extranjeros como nacionales pueden adscribirse a este servicio.

5. *Centro Internacional para la Resolución de Disputas sobre Inversiones (ICSID)*

Contribuye a promover las inversiones internacionales mediante procedimientos de conciliación y arbitraje orientados a resolver las diferencias entre los inversionistas extranjeros y los países receptores.

También desde 1992 el BM asume la función de Administrador del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF).

Por tanto, por lo hasta aquí dicho sus funciones no se limitan a aspectos financieros y comerciales. Argentina fue suscribiéndose a cada una de estas agencias, a partir de su ingreso como socio en 1956 y es recién en el 2000 que adhiere a la MIGA, durante la gestión de De la Rúa y Machinea.

Desde el año 1995, cuando asume James Wolfensohn como presidente del Banco Mundial, impulsa la decisión de orientar al Banco Mundial como un organismo especializado en el desarrollo y para ello crea condiciones para que sea una suerte de centro de investigación que produce material, informes e investigaciones relativas a este asunto. Parte de esta decisión se apoya en una reforma en la estructura organizativa pues promueve una estructura menos centralizada que facilita procesos de decisión y control de manera más ágil y más próxima sobre todo en aquellos países cuyas carteras de crédito resulten más abultadas. Este es el caso de Argentina, Brasil y México en América Latina y la de otros países del este europeo, pues en éstos se crean Direcciones Regionales en sustitución de la *misión residente* que operaba apenas como una suerte de representación.

Así, desde 1997, dieciocho de los cuarenta y ocho directores regionales del BM, con facultades para adoptar decisiones, desempeñarán sus funciones en los países que tienen a su cargo y no ya en Washington adonde estaban adscriptos. Simultáneamente se impulsan nuevas formas de relacionamiento puestas en evidencia a partir de la incorporación de nuevos perfiles y nuevos cargos. La creación de la *Oficina de Enlace con la Sociedad Civil* es un ejemplo de ello pues orienta sus vínculos hacia ciertas organizaciones sociales –sobre todo ONG– cuyo patrimonio

nios se sustenta en la experiencia en trabajos comunitarios, mejor posicionadas para ser funcionales a los nuevos mandatos que el BM introduce a partir de 1992, que son los de participación, transparencia y fiscalización.

A esto habría que agregar los esfuerzos de larga data, emprendidos como institución académico-educativa que abarca tanto cursos y encuentros en las sedes en Washington, como programas de capacitación, seminarios, etc. El Pacto Estratégico³ impulsado por Wolfensohn que entra en operaciones a partir del 2000, apunta a una profesionalización del *staff* de funcionarios y al fortalecimiento de una infraestructura que permitirá un sistema mundial de comunicaciones con enlaces por computadora, servicios de video-conferencias y aulas interactivas que ofrecerán a los clientes del BM pleno acceso a sus bases de datos, fortaleciendo con ello un monopolio en la producción de información pues los recursos para generar este tipo de información –que suelen ser muy altos– en la mayoría de la veces provienen de préstamos de estos organismos.

Sobre disciplinamiento...

Un dispositivo (Foucault, M., 1992) destinado al disciplinamiento además de cumplir una función estratégica al servicio de ciertos propósitos incluye discursos, decisiones reglamentarias, instituciones, enunciados científicos, leyes y normas, es decir una complejidad de materiales y de mecanismos que se ponen en juego con el objeto de concretar tal proceso. Además, una vez que el dispositivo queda instalado permanece en una realidad social y opera en muchos casos como proceso de autodisciplinamiento. Esto último en la medida que son los propios sujetos quienes lo adoptan, lo recrean y lo hacen pervivir no siempre de manera racional y consciente.

Por tanto en el proceso de disciplinamiento de los estados que se trazara desde la Comisión Trilateral y que luego se fue concretando por vía de los Organismos Internacionales de Crédito, entraron en juego esta diversidad de componentes, los cuales exigieron una intervención racional y en cierto modo planificada por parte de sus promotores, que se fue ajustando a medida que se entraba en la escena y se establecían distintas formas de vinculación. Sin embargo no todos los agentes involucrados en un proceso disciplinador intervienen de manera racional y libre, pues la dominación simbólica tiene un alto componente persuasivo que soslaya la racionalidad y la intencionalidad por medio de la apelación a recursos en los que se utilizan imágenes, creencias y discursos que manipulan el deseo, el miedo, que en su suma “corróen el carácter” como, lo señala Sennett (2000).

De allí que el proceso disciplinador durante los Programas de Reforma del estado, tomemos por caso el estado argentino, contuvo gran parte de los elemen-

3. Véase Wolfensohn, J. “La otra crisis”(discurso, Washington 6 de octubre de 1998) y “El desafío de la inclusión”(discurso, Washington 23 de septiembre de 1997).

tos señalados pues por un lado procuró buscar un consenso en torno a una serie de principios y a la vez se ejercieron funciones coactivas, las cuales figuran como elementos propios de las funciones políticas de un estado.

Sin embargo cabe hacer la distinción entre *disciplinar al estado*, *disciplinar a la fuerza de trabajo* y *disciplinar a la ciudadanía*. En su sentido más lato disciplinar supone la transformación de prácticas personales tanto como institucionales bajo mecanismos tanto represivos como reproductores, es decir supresores y creadores (Foucault, 1985).

En el caso del disciplinamiento del estado por vía de los programas estructurales, supuso incorporar una serie de nuevas prácticas en los agentes gubernamentales y un cambio en las estructuras organizativas y en los procedimientos de la organización político-burocrática del estado, más allá de que a la par se creara una estructura casi en paralelo conformada por los especialistas contratados para ejecutar los distintos proyectos y programas de reforma.

Disciplinar a la fuerza de trabajo supuso incorporarle nuevos o distintos procedimientos a la práctica laboral y a las condiciones de trabajo, independientemente de que históricamente se admita que cualquier modelo de producción y organización del trabajo, sea este fordista, taylorista o toyotista u otro más actual, apunte al disciplinamiento de la fuerza de trabajo. En la reformas estructurales si bien los efectos del disciplinamiento del estado operan sobre el disciplinamiento de la fuerza de trabajo, el estado es el instrumento mediador de este proceso que a su vez queda condicionado a los proyectos de reforma estructural. Tanto las leyes laborales como los regímenes de contratación se vieron sometidos a los lineamientos recomendados por los organismos internacionales de crédito.

Es sabido que los rasgos predominantes actuales de las condiciones y formas que adopta el trabajo contienen elementos poderosos de opresión pues si bien la flexibilización tiene la apariencia de una cierta "libertad del trabajador para moldear su vida" las consecuencias personales impactan sobre el carácter, el cual, como señala Sennett (2000) es "el valor ético que atribuimos a nuestros deseos y a nuestras relaciones con los demás" (pag. 10); es un término que se refiere a los sentimientos, a los deseos, es el aspecto duradero de la experiencia emocional de un sujeto, por tanto se inscribe en los objetivos de largo plazo, en las proyecciones futuras de vida, patrones que se ven profundamente alterados frente a metas cortoplacistas, inmediatas, flexibles, ágiles, polivalentes, inciertas.

Estas nuevas formas de la organización del trabajo y de la producción también han creado el importante flagelo del desempleo, por lo que el estado también se verá compelido a ejercer algún proceso de disciplinamiento y control sobre la masa de desempleados.

Disciplinar a la ciudadanía supone el uso de otras estrategias fuertemente imbricadas con las anteriores, pues se localizan no sólo en su intersección sino que afectan la cultura política de los ciudadanos, en la medida que los miembros de una estructura política determinada se hallan inmersos en ese conjunto de prácticas, discursos y organizaciones que se van plasmando en aspectos jurídicos, en

aparatos administrativos, en procedimientos orientados a gobernar al sujeto político que es el ciudadano, al sujeto consumidor que es el usuario.

Por ello nos atrevemos a sostener que las tesis trilateralistas, que sirvieron de telón de fondo de la función política de los organismos de crédito, abarcan estas tres instancias de disciplinamiento, de allí la fuerte impronta política que, de manera sutil, directa o indirectamente, ejercen estos organismos.

Pero retomemos el carácter cooperativo que se perseguía, pues es justamente este discurso el que orienta hacia prácticas más concertativas que confrontativas y hacia procesos más persuasivos que claramente de coacción directa. Dos fueron las estrategias predominantes, *la cooptación y otra la generación de una adhesión no siempre racional y libre*.

Respecto de la primera estrategia retomo una de las reglas empíricas que figuran en uno de los documentos trilateralistas relacionado con *la consulta* que fue rescatada como un importante recurso para la negociación en los procesos de cooperación y concertación. Al respecto recomendaban que la cooperación podría ser realizada de manera más efectiva si la consulta cuenta con compromisos políticos de alto nivel, y que un camino eficaz podría ser el *contacto informal con individuos clave* para mejorar el entendimiento y transformarse en un elemento útil antes de la negociación.

Ese contacto informal fue practicado y se puso en evidencia a través de las relaciones amistosas que nacían entre funcionarios que ocupaban posiciones estratégicas en los distintos espacios de poder. Para el caso convendría recordar las denominadas "relaciones carnales" que hicieron célebres las relaciones del presidente argentino Menen con George Bush padre en los inicios de la década de 1990. Relaciones personales que se establecían desde lugares clave y que facilitaban "acuerdos entre", de allí que la tarea de cooptación por este camino estaba altamente vinculada a la posición real o potencial que ocupara un sujeto en el plano del poder y en la capacidad de decisión de que gozara. Pero también era necesario una compatibilidad de intereses y criterios.

En los procesos de concertación, los trilateralistas preveían la existencia de distintos *círculos de participación*, de manera que se fuera tornando la relación informal en una relación oficial e institucional; y que a la par ampliara el proceso de participación en la consulta, de modo de facilitar que este proceso se hiciera extensivo a toda la burocracia de un estado.

También como un mecanismo cooptativo y generador de adhesiones y consensos los trilateralistas recuperan el *papel del experto* pues afirman que éste dispone de lenguajes y códigos comunes respecto a determinadas problemáticas y asuntos, de modo que podría facilitar la atenuación de "ciertos nacionalismos" y así lograr efectos más estandarizados y comunes en diferentes países. Como se ve en las negociaciones se van estableciendo acuerdos, adhesiones, consentimientos o bien hasta una alta disponibilidad. Pero para concretar estos propósitos se requerían más elementos que pudieran producir adhesiones más amplias.

La educación es una tecnología que puede ser puesta al servicio del disciplinamiento. Por tanto nos permitimos afirmar que el BM a través de sus expertos y de

los materiales producidos se constituyó en una importante *institución educadora*. El proceso de enseñanza-aprendizaje no se realizaba en los clásicos ámbitos de enseñanza como son las universidades y escuelas, sino en los mismos lugares de la burocracia estatal donde se iban concretando los programas y proyectos con financiamiento del BM. En cada *misión* o simplemente en la reuniones de trabajo entre funcionarios del BM y del gobierno argentino quedaba una enseñanza, se concretaba una lección, pues en estas reuniones se producían procesos de transferencia de conocimientos –a veces sólo circunscripta a pequeños procedimientos o al uso de nuevas tecnologías– se brindaban lineamientos, se establecían directivas, las cuales tenían escasos márgenes de autonomía pues tales “aprendizajes” se producían en el marco de la preparación o negociación de un préstamo.

Estos préstamos a partir de los años 80 comienzan a denominarse *créditos de base política* pues requerían de la aceptación, por parte del estado prestatario, de que los mismos fuesen destinados a emprendimientos enmarcados dentro de los procesos de Reformas Estructurales. Por ello no es sólo a través de los Proyectos de Asistencia Técnica donde se logran los aprendizajes, sino que se efectivizaron en la gran mayoría de los programas.⁴

Por otra parte las lecciones aprendidas no siempre quedaron circunscriptas a los sectores del estado donde se concretaba un préstamo. Los lineamientos de política tuvieron efecto expansivo a otros ámbitos por una suerte de “efecto indirecto” producto de un discurso y de prácticas que se fueron permeando y difundiendo de la mano de aquellos expertos y técnicos que habían incorporado un “saber” en un ámbito y lo trasladaban a otro. Pero también porque los organismos internacionales establecían los parámetros y los márgenes para la obtención de un crédito. De modo que aún en esa libertad para el diseño de programas y proyectos, el derecho reservado de establecer ciertas pautas contenía sutiles y embozadas formas de enseñanza y por tanto de aprendizajes que se asumían e incorporaban. Estos imperceptibles aprendizajes formaron parte de los sutiles mecanismos mediante los cuales se fue produciendo el disciplinamiento del estado. Y se fueron concretando adhesiones parciales o totales, transitorias y permanentes.

Por otra parte cabe recordar que las condicionalidades exigidas –muchas de ellas de *cumplimiento previo* antes de un acuerdo de préstamo– no siempre fueron sutiles, implicaron verdaderas rupturas y se ejercieron importantes presiones. Las privatizaciones, los procesos de descentralización de los servicios educativos y de salud, las reformas de estos dos sistemas y las prácticas en el mundo del trabajo y el empleo son buenos ejemplos de estas rupturas y de dolorosos y traumáticos aprendizajes.

Por tanto el ideario trilateralista que concreta un primer nivel de consenso establecido entre las elites del mundo desarrollado y expresado en el Consenso de Washington, que sólo expone un conjunto de recetas relativas a un comercio liberalizado, estabilidad macraeconómica, sistemas de precios, etc., poco expresan el

4. Véase Corbalán, M.A., *op. cit.*

carácter político del accionar de los Organismos internacionales de crédito y de su capacidad reguladora e intervencionista.

Analizar desde esta óptica a los organismos de crédito es desnudar el lado oscuro del poder político de las transnacionales, los grupos económicos y el sector financiero pero además desnudar el viejo slogan de la cooperación, y su perversa cara oculta, que hoy emergió grotescamente en las abismales diferencias entre ricos y pobres, entre integrados y marginados, pero que sigue valiéndose de estrategias persuasivas y cooptativas y de organizaciones mediadoras y catalizadoras, como lo demuestran ser los organismos de crédito. Pues aunque estas recetas parecen apuntar a la esfera económica encubren el trasfondo del proceso político que las acompaña. Aunque también durante estas décadas parece haber habido una renuncia a la guerra o a la intervención directa como instrumento político y se alentaron procesos cooperativos, los estados han dejado de tener el monopolio de la violencia legítima y de la coacción; ésta es ejercida por otras instituciones y el estado va quedando subsumido a las presiones y contrapresiones de las elites internacionales sin importar el grado de desarrollo de cada estado. La recuperación de la guerra en hechos actuales como los de Irak o Afganistan a pesar de recurrir a la violencia directa continúa apelando a estrategias disciplinadoras en las que la persuasión y la manipulación persisten como elementos de dominación y control.

Bibliografía

- Assman, H. *Os trilateralistas sugerem uma chave de leitura para este livro: o terceiro mundo visto como ameaca*, en Dos Santos, T. y Chomsky, N. *A trilateral Nova Fase do Capitalismo*. Petropolis, Vozes. 1978.
- Bourdieu, P. *O poder simbólico*. Lisboa. Difel. 1989.
- Corbalán, M.A. *El Banco Mundial. Intervención y disciplinamiento. El caso Argentino enseñanzas para América Latina*. Bs.As., Biblos. 2002.
- Cuadernos del CIDE, 2-3. México, 1978.
- Dos Santos, T. y Chomsky, N. *A trilateral Nova Fase do Capitalismo*. Petropolis, Vozes, 1978.
- Foucault, M. *Genealogía del racismo*. Montevideo. Altamira. 1992.
- _____. *Vigilar y castigar. Nacimiento de la Prisión*. México, Siglo XXI, 1985.
- Sennett, R. *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona. Anagrama. 2000.
- Wolfensohn, J. "La otra crisis" (discurso, Washington, 6 de octubre de 1998).
- _____. "El desafío de la inclusión" (discurso, Washington, 23 de septiembre de 1997).

Documentos

La gobernabilidad de la democracia. Informe del Grupo Trilateral al Comité ejecutivo de la Comisión Trilateral. Redactores: M. Crozier, senior research director, Centro Nacional de la Investigación Científica, Francia; S. Huntington, profesor de Gobierno, Universidad de Harvard, Boston; Joji Watanaki, profesor de Sociología, Universidad de Sophia, Tokio. 1975.

RESUMEN

Este trabajo analiza algunas cuestiones referidas al rol político de los organismos internacionales de crédito en el marco del sistema internacional y la relación de éstos con los estados nacionales. Con este objeto se toman en consideración algunas cuestiones, entre las que destacan el papel de la Comisión Trilateral, y algunos acontecimientos históricos que explican el nacimiento de la misma y la transformación sufrida en las funciones y atribuciones de los organismos internacionales de crédito, con la intención de brindar algunas interpretaciones respecto a las variantes que asumen las prácticas de intervención y las estrategias fundamentalmente disciplinadoras que desarrollan.

ABSTRACT

This paper analyzes certain issues relating to the political role of international credit organizations within the framework of the international system and their relationship with national states. For this purpose, certain issues are considered, including in particular the role of the Trilateral Commission, and some historical events which explain its birth and the changes in the functions and attributions of the international credit organizations, in order to provide some interpretations regarding the variants in intervention practices and their basically disciplinary strategies.

